

Artículos de Interes

Miércoles 23 de julio de 2003

Título

Participación de la mujer la agenda nacional pendiente

Texto

El marco jurídico internacional

En 1981 la Asamblea de las Naciones Unidas adoptó la "Convención sobre la eliminación de todas las formas de discriminación contra la mujer", fue suscrita por el Perú en 1981, aprobada por Resolución Legislativa en 1982 y ratificada ese mismo año.

El Sistema Interamericano ha desarrollado un conjunto de instrumentos jurídicos relativos a la mujer: la "Convención Interamericana sobre la concesión de derechos políticos a la mujer" adoptado en Bogotá en 1948, ratificada por el Perú en 1956; "Convención sobre los derechos políticos de la mujer", adoptado en Nueva York 1953 vigente en el Perú desde 1975; "Convención interamericana para prevenir, sancionar y erradicar la violencia contra la mujer" adoptada en 1994, vigente en nuestro país desde 1996.

Paralelamente los gobiernos del mundo a través del sistema de las Naciones Unidas atendiendo a la importancia de la problemática de la mujer y su necesidad de solución para lograr la paz y el desarrollo en el mundo, han desarrollado desde 1975 hasta la fecha cuatro conferencias mundiales para elaborar estrategias y planes de acción a favor de la igualdad de las mujeres: en México 1975 tiene lugar la primera, allí nace UNIFEM Fondo de las Naciones Unidas para la Mujer y el INSTRAW Instituto Internacional de Investigación y Capacitación de la Mujer; la Segunda Conferencia Internacional se lleva cabo en 1980 en Copenhague; en Nairobi se lleva a cabo la Tercera Conferencia Mundial y en 1995 tiene lugar la más reciente, la Conferencia de Beijing en China.

En la Conferencia de Beijing se aprobó una Plataforma de Acción PAM que contiene 12 esferas de especial preocupación *, consideradas como los principales obstáculos para el adelanto de la mujer y que exigen la adopción medidas concretas por parte de los gobiernos y de la sociedad civil.

Cinco años después, en Junio del 2000, se llevó a cabo una Asamblea General de las Naciones Unidas, un período especial de sesiones, cuya organización y promoción se confió a la Comisión de la Condición Jurídica y Social de la Mujer y tuvo como objetivo examinar la Plataforma de Acción de Beijing, cinco años después de su aprobación. El tema central fue denominado "La mujer en el año 2000: Igualdad entre los géneros, desarrollo y paz en el siglo XXI" .

Dicha reunión, analizando el contexto internacional de violencia étnica y racial contra la mujer y la "feminización de la pobreza" en el mundo, reafirma importantes conceptos contenidos en la Plataforma de Acción, identificando un conjunto de acciones vinculadas a la promoción y defensa de los derechos humanos de la mujer.

Participación de la mujer

El objetivo de la Plataforma de Acción aprobada en Beijing y los acuerdos de Beijing + 5, que se ajusta plenamente a los propósitos y principios de la Carta de las Naciones Unidas y al derecho internacional, es la potenciación del papel de todas las mujeres.

"... La potenciación del papel de la mujer y la plena participación de la mujer en condiciones de igualdad en todas las esferas de la sociedad, incluidos la participación en los procesos de adopción de decisiones y el acceso al poder, son fundamentales para el logro de la igualdad, el desarrollo y la paz."

2001 se instala un gobierno democrático en el Perú

La lucha por la recuperación de la democracia en el Perú liderada el Presidente Alejandro Toledo, y mi trabajo en la organización y ejecución de la Marcha de los Cuatro Suyos, contó con el compromiso fuerte, decidido y desinteresado de muchas mujeres luchadoras por la democracia, especialmente las mujeres de los comedores y club de madres.

Cuando se instala nuestro gobierno y se me encarga el Ministerio de la Mujer y el Desarrollo Humano, este ministerio se convierte en un sector estratégico de un gobierno que debía atender una deuda social impaga y que había hecho de la lucha contra la pobreza su bandera, la "feminización" de la pobreza en el Perú, asigna a las mujeres un papel estratégico y dentro de ellas las mujeres de las organizaciones sociales de base.

Se institucionaliza la presencia de las osb de mujeres en el PROMUDEH

Unidas en ese espíritu de libertad, búsqueda de paz y justicia social, convencidas de la necesidad y las ventajas de la participación de los pobres y reconociendo el aporte de las

mujeres pobres organizadas en la lucha contra la pobreza y la búsqueda del desarrollo, el gobierno a través de mi despacho, dictó las medidas necesarias para institucionalizar dicha participación; con tal motivo mi despacho emite la Resolución Ministerial N° 470/2001 PROMUDEH en Diciembre de 2001, por la cual se crea el Consejo Consultivo de la Mujer de las Organizaciones Sociales de Base, dando seguimiento a los mandatos constitucionales, la legislación de la nacional y los compromisos internacionales acordados para el adelanto de la mujer.

El Consejo es el organismo para la participación en el diseño, vigilancia y facilitamiento de las políticas del sector dirigidas a las mujeres de los sectores más desprotegidos de la población, tiene por fin: Incorporar a las mujeres pobres en el diseño y ejecución de políticas y estrategias del sector, reconociendo la importancia de las mujeres de las organizaciones sociales de base: comedores, clubes de madres, vaso de leche.

Paralelamente se dispone la creación de un Comité de Gestión en el nivel ejecutivo del Programa Nacional Alimentario PRONAA, conformado fundamentalmente por representantes de las mujeres de las organizaciones sociales de base.

Temas de una agenda pendiente

Hoy a propósito del proceso de regionalización en marcha y la nueva ley orgánica de municipalidades, se abren nuevos escenarios de participación para las mujeres organizadas, la lucha contra la pobreza y la construcción del desarrollo requieren de liderazgos efectivos y eficientes en cada uno de los niveles e instancias. Para ello se requiere apoyar y fortalecer su participación y respetar sus autonomías, contamos con los compromisos contraídos el estado peruano, los gobiernos del mundo y la cooperación internacional en México, Copenhague, Nairobi y Beijing, así como los instrumentos jurídicos interamericanos e internacionales de los que el Perú es firmante.

Sin embargo, falta aún en el país, un medio ambiente adecuado para concretar estos propósitos, este es un proceso que requiere acuerdos y compromisos de los diversos actores involucrados: gobierno, ongs, organismos de cooperación internacional, es imprescindible un acuerdo nacional para el adelanto de la mujer, que plasme de manera coherente los compromisos adquiridos como país en el marco jurídico internacional, es también indispensable que las autoridades elegidas y la población conozcan ese marco jurídico para su aplicación, pero de manera especial debemos hacer expeditivos los mecanismos institucionales existentes para la participación de las mujeres que aún permanecen excluidas, a las mujeres que con sacrificio y amor combaten el hambre de muchos.

Estas ideas que me sirvieron de inspiración y aliento para la organización y desarrollo de la Marcha de los Cuatro Suyos, allí al lado de valientes mujeres sin distinción de partidos y de numerosas muestras de apoyo de organizaciones de mujeres de todos los países del mundo, reconquistamos la democracia para el Perú. Rescato en este trabajo, el papel de las luchadoras por la democracia, para que otras mujeres en los distintos niveles: nacional, en los gobiernos regionales, los concejos municipales provinciales y distritales, asuman roles protagónicos, y se sumen a el esfuerzo por hacer del Perú, un país más igualitario, más justo, más democrático... pero sobre todo sepan que SI ES POSIBLE lograrlo.

*Estas esferas son

La mujer y la pobreza
La educación y la capacitación de la mujer
La mujer y la salud
La violencia contra la mujer
La mujer y los conflictos armados
La mujer y la economía
La participación en el poder y la adopción de decisiones
Los mecanismos institucionales para el adelanto de la mujer
Los derechos humanos de la mujer
La mujer y los medios de comunicación
La mujer y el medio ambiente
La niña